

## LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS FRENTE AL DISCURSO OFICIAL

JOSÉ ANTONIO CRESPO

TODO ESTADO, SEAN CUALES SEAN sus características, para obtener la obediencia de sus súbditos, requiere legitimidad, entendida ésta como la aceptación por parte de los gobernados de las razones que ofrecen los gobernantes para justificar el ejercicio de su poder.

Uno de los medios para lograr lo anterior es el discurso político, mediante el cual la élite en el poder emite al pueblo su mensaje legitimador, con miras a convencerlo de la necesidad o conveniencia de mantener el orden existente, hacerlo valorar como positivos los resultados de su gestión, u ocultarle los perjuicios de la misma. En todo caso, el discurso oficial debe ser capaz de obtener un mínimo de credibilidad si los gobernantes desean brindar estabilidad y continuidad al régimen político que los sostiene en el poder. De lo contrario, los costos de mantenerlo empiezan a elevarse al grado en que la sociedad se hace ingobernable, y el sistema político no viable. La pérdida de credibilidad en el discurso oficial anuncia la caída de un régimen.<sup>1</sup>

El grado de credibilidad que puede lograr un discurso oficial depende de múltiples variables, pero hay algo común a toda retórica que plantea un problema de origen; dado que el ejercicio del poder genera un dilema inevitable entre los valores últimos que lo legitiman y los intereses políticos de quienes lo detentan (y que hacen que en alguna medida se desvíe el poder de su propósito original), la ideología oficial intentará ocultar esa contradicción, esa distancia entre fines colectivos y prácticas particulares. Para ponerlo en palabras de Luis Villoro:

. . . el discurso ideológico podría verse como un intento fallido de superar la antinomia que surgiría en la práctica política entre un discurso filosófi-

<sup>1</sup> Véase Edmundo González Llaca, *Teoría y práctica de la propaganda*, México, Grijalbo, 1981.

co que legitima un poder, y un discurso empírico sobre los mecanismos eficaces para mantenerlo.<sup>2</sup>

El pragmatismo político obliga a la distorsión de la realidad por parte de los gobernantes en la medida en que las condiciones inmediatas en que se ejerce el poder así lo exijan, con objeto de obtener, conservar o acrecentar dicho poder. Por ello Maquiavelo no dudaba en recomendar a su príncipe el uso sistemático, inteligente, de la mentira oficial, si deseaba tener éxito en sus empresas políticas.<sup>3</sup> El problema del discurso político no es entonces de tipo moral, sino pragmático. ¿Cómo hacer creíble algo que en principio se aleja de la realidad, la contradice, la oculta? Desde luego, en ello radica parte de la habilidad del político, del ideólogo o del propagandista profesionales. Las condiciones emotivas del público, sus valores, prejuicios y convicciones son la base sobre la cual ha de erigirse un discurso político exitoso. En todo caso puede sostenerse la generalización de que, manteniendo las otras variables constantes, mientras mayor es la distancia entre discurso y realidad, más difícil será lograr la credibilidad. En ello no hay mayor descubrimiento. El mismo Maquiavelo pensaba que, hasta donde fuera posible, políticamente convenía ser veraz, cumplir las promesas hechas, y acatar la moral social vigente. Así se obtiene la imagen de un gobernante recto, adecuada a todas las demandas populares —siempre y cuando esto no contravenga a otros fines prioritarios del poder. Las condiciones inmediatas son entonces las que dictan hasta dónde se ha de llegar en términos de sinceridad y honestidad.

En el caso del sistema político mexicano, uno de los objetivos básicos del discurso oficial ha sido el de ocultar la brecha entre la formalidad democrática y la práctica política autoritaria. Lo anterior ha sido posible durante mucho tiempo gracias a su carácter más flexible e incluyente comparado con otros regímenes autoritarios. La existencia de un congreso plural, de elecciones formalmente libres y competitivas, y la transferencia sexenal del poder conforman una escenografía democrática que puede pasar por auténtica —o casi— para numerosos ciudadanos. Aquí ha radicado buena parte de la legitimidad democrática del régimen priísta.

Sin embargo, dicho régimen enfrentó problemas de legitimidad, sobre todo a partir de 1982, cuando la profunda crisis económica del país mostró que el gobierno había perdido su tradicional capacidad

<sup>2</sup> Luis Villoro, "Ciencia política, filosofía e ideología", en *Vuelta*, núm. 137, abril de 1988.

<sup>3</sup> Nicolás Maquiavelo, *El príncipe*, Madrid, Espasa-Calpe, 1973.

para promover el crecimiento económico y extender la seguridad social a amplias capas de la población, como lo había venido haciendo, mínimamente, durante las décadas anteriores. Los resultados electorales de 1988, así como diversas encuestas de opinión realizadas la víspera, sugieren que el régimen enfrenta una crisis de legitimidad y credibilidad.<sup>4</sup> Un año después, por ejemplo, sólo el 24% de los ciudadanos creía que el triunfo de Salinas, el candidato oficial, era legítimo.<sup>5</sup>

En este trabajo se pretende indagar cuál es la postura de los estudiantes universitarios mexicanos frente al discurso oficial, como un indicador del problema general de la credibilidad gubernamental, por medio de una encuesta aplicada en 1986 a 266 alumnos de ciencias sociales y políticas en dos instituciones públicas, Universidad Nacional Autónoma de México y Universidad Autónoma Metropolitana (UNAM y UAM) y en dos privadas, Instituto Tecnológico Autónomo de México y Universidad Iberoamericana (ITAM y UIA). La importancia de estudiar la cultura política de los universitarios estriba en que éstos constituyen la principal fuente de reclutamiento de las élites políticas, económicas y culturales del país.<sup>6</sup> Es de suponer, por lo tanto, que su percepción política podría tener, en un futuro no lejano, repercusiones importantes en la vida nacional.

## I. DISCURSO OFICIAL, UNIVERSIDAD Y CLASE SOCIAL

Primero, interesa destacar qué tanto crédito conceden los universitarios como grupo al discurso oficial, al margen de otras variables que serán consideradas más adelante. La gran mayoría de los estudiantes (68%) respondió negativamente a la pregunta de si lo que dice el gobierno coincide con lo que hace, frente a un escaso 15% que contestó afirmativamente. La diferencia entre instituciones públicas y privadas no es significativa en este punto.<sup>7</sup> Por otro lado, la influencia de la universidad puede medirse comparando los resultados de los alumnos

<sup>4</sup> Véase Gallup, Bendixen & Law y COMECOSO, en *La Jornada*, 27 de junio, y en *El Perfil de la Jornada*, 5 de julio, 1988.

<sup>5</sup> Véase *Los Angeles Times*, encuesta realizada entre el 5 y el 13 de agosto, 1989.

<sup>6</sup> Véase Roderic Camp, *La formación de un gobernante; la socialización de los líderes políticos en el México posrevolucionario*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986.

<sup>7</sup> Al tomar en cuenta la ocupación del padre y el tipo de universidad, los hijos de funcionarios y de profesionistas liberales que estudian en centros públicos conceden mayor crédito al discurso oficial que sus homólogos en los privados. Atendiendo por otro lado a la aspiración profesional de los estudiantes, los inscritos en universidades privadas son en general más escépticos que sus compañeros de instituciones públicas, excepto en el caso de quienes desean ser políticos.

de primer semestre con los que están por terminar su licenciatura: el paso por la universidad hace crecer tanto al grupo que cree en los gobernantes como al que desconfía de su palabra, a costa de los indecisos. Es natural, en este sentido, que al concluir este ciclo escolar los estudiantes cuenten con más elementos para emitir sus juicios, sean éstos favorables o no al régimen; aunque cabe señalar que aumenta un poco más el conjunto de los escépticos.

Atendiendo por otra parte a la extracción socioeconómica de los alumnos, se puede apreciar que los menos dispuestos a confiar en el mensaje del gobierno son los hijos de profesionistas liberales (78%), seguidos por los hijos de empresarios (74%), obreros (72%), empleados (70%), funcionarios (58%) y comerciantes (53%). La socialización universitaria no ejerce el mismo efecto en todos estos grupos. Quienes tienen un padre funcionario, empresario o comerciante tienden a ser más escépticos cuando llegan a la universidad que en el momento de abandonar las aulas. Este cambio es mayor en los hijos de funcionarios públicos. Por su parte, los que proceden del grupo de profesionistas liberales, empleados y obreros egresan de la universidad más reacios a creer en el mensaje oficial que cuando ingresaron a ella. El grupo de hijos de obreros muestra un cambio dramático —el 34% que negaba validez a la palabra gubernamental al iniciar sus estudios, pasa a ser un 82% en el momento de concluirlos.

Por lo que se refiere a la orientación profesional que los universitarios desean imprimir a sus estudios, se puede observar una tendencia a otorgar mayor crédito al discurso oficial conforme menor es la autonomía que se tendrá respecto al Estado, cosa que había sido observada en relación con otros indicadores de legitimidad gubernamental,<sup>8</sup> y que además resulta perfectamente lógica. Así, aquellos alumnos que desean seguir una carrera periodística son los menos dispuestos a aceptar el discurso gubernamental (89%), seguidos por los futuros académicos (76%), los que desean ser funcionarios públicos (69%) y los que quieren desempeñarse en la iniciativa privada (60%); quedan en último sitio quienes aspiran a ser políticos dentro del sistema (50%). De nuevo, el paso por la universidad no afecta a estos grupos de la misma manera. La confianza en la palabra gubernamental disminuye en todos, excepto en quienes desean trabajar en la academia y en la iniciativa privada, probablemente debido a que en ambos grupos el nivel de crítica hacia el régimen es muy elevado cuando inician sus estudios superiores; la universidad tiende a moderar esas posturas extremas.

<sup>8</sup> Véase José Antonio Crespo, "Legitimidad política y universidad en México", mimeo., 1988.

## II. INFORMACIÓN POLÍTICA Y DISCURSO OFICIAL

Puede suponerse que en la medida en que un determinado discurso político se aleje de la realidad, una mejor información tendrá como consecuencia un creciente escepticismo. El interés por captar esa información, a su vez, podría estar relacionado negativamente con la credibilidad pública. Al cruzar un indicador del interés por obtener información política (¿se siente informado satisfactoria, mediana o insuficientemente sobre el acontecer político?), y un indicador del nivel de información real (¿conoce los sectores que conforman al PRI?), con la aceptación o rechazo de la validez del discurso oficial, los resultados son los siguientes:

CUADRO 1  
Aceptación del discurso según nivel de información e interés políticos (%)

<i>Interés político</i>	<i>Discurso oficial</i>		
	<i>Aceptación</i>	<i>Rechazo</i>	<i>No contesta</i>
	N(38)	N(181)	N(47)
Satisfactorio	16	26	23
Mediano	68	51	49
Insuficiente	16	23	28
Total	100	100	100
<i>Sectores del PRI</i>	N(28)	N(141)	N(35)
Conoce todos	47*	45	26
No conoce ninguno	26	33	50

\* No suman 100 porque no se presentan las respuestas de quienes conocían uno o dos de los sectores del PRI.

En el cuadro anterior puede observarse que la hipótesis planteada no se corrobora. El mayor nivel de interés y de información no corresponde a un mayor escepticismo frente al mensaje oficial, al menos por lo que arroja esta muestra. ¿Cómo explicarlo? Existe evidencia empírica de que aquellos que se sienten más identificados con el sistema político (y que por lo tanto están emotivamente más dispuestos a dar crédito a la palabra del gobierno) son también quienes más interés demuestran por conocerlo y participar en él.<sup>9</sup> De cualquier manera, puede observarse cómo un menor interés por obtener información, y un grado

<sup>9</sup> Véase José Antonio Crespo, "Ideología y cultura política en los universitarios mexicanos", mimeo., 1988.

efectivamente más bajo de información sobre el sistema político, están asociados a la incertidumbre sobre la veracidad o falsedad del discurso. Tales alumnos cuentan con menos elementos para hacer una evaluación en ese sentido; al sentirse menos armados en este terreno, prefieren abstenerse de emitir su opinión.

### III. DISCURSO OFICIAL Y LEGITIMIDAD DEMOCRÁTICA

En la medida en que uno de los objetivos primordiales del discurso gubernamental es la creación o el fortalecimiento de las fuentes legitimadoras del Estado, como ya se dijo, es de esperar una relación directa entre la credibilidad en la retórica oficial y la aceptación de la legitimidad estatal. Sin embargo, es posible que alguien declare expresamente que cree en el mensaje emitido por el gobierno (sea cual sea la razón de ello) aunque no acepte todas las ideas de éste. Lo contrario también puede darse; es decir, que un individuo no conceda crédito consciente a la retórica del grupo en el poder y, pese a ello, dé por válidas algunas de sus afirmaciones (aunque éstas no correspondan necesariamente con la realidad). La eficacia de cualquier tipo de discurso político debe intentar medirse tomando en cuenta este fenómeno, y no sólo mediante la declaración expresa de su aceptación o rechazo. Resulta de interés, dentro de esa lógica, observar cuál es el balance entre el grupo que dice creer en el discurso oficial pero que niega su contenido específico, y el que declara no concederle crédito y sin embargo da por bueno parte de su mensaje. Siguiendo este razonamiento, cruzamos la aceptación o rechazo expresos de la validez del discurso con algunas de las ideas más recurrentes y cruciales sobre la legitimidad del Estado mexicano que aparecen en dicho discurso.

#### *a) El carácter políticamente democrático del Estado*

Como la Constitución de 1917 establece la conformación formal de una república democrática como régimen político, el discurso gubernamental insiste en la validez de este principio en la práctica. En ocasiones, sin embargo, reconoce las limitaciones reales de la democracia en México, aunque nunca al grado de negarla. De ahí que a veces haya sido calificado el régimen mexicano como democracia “dirigida”, “controlada” o “limitada” (y otros adjetivos a los que Krauze ha hecho alusión, y que de una u otra forma indican una democracia a me-

dias o incompleta).<sup>10</sup> En realidad, desde el punto de vista estrictamente académico se trata de un autoritarismo institucional, con procesos e instituciones que simulan ser democráticos, y que proporcionan espacios de discusión y disidencia más amplios que otros regímenes abiertamente dictatoriales. Empero, la esencia misma de la democracia política, la responsabilidad pública de los gobernantes, está ausente.

Por otro lado, ante las evidentes limitaciones de la democracia mexicana, el discurso público ha insistido de manera sistemática en la evolución gradual hacia un régimen democrático. Es claro que en la medida en que esta idea sea aceptada por los ciudadanos es posible seguir apoyando a un régimen que, al fin y al cabo, es percibido como uno que avanza hacia la democracia. No obstante, diversos analistas políticos han hecho notar que un proceso de apertura política no necesariamente desemboca en una democracia plena. En ese sentido han hecho una distinción conceptual entre liberalización y democratización: la primera no tiene como propósito el acceso a la democracia, sino sólo hacer flexible un sistema autoritario con miras a su consolidación.<sup>11</sup>

Se preguntó a los estudiantes sobre el grado de democracia prevaliente en el Estado mexicano y sobre la evolución democrática del

CUADRO 2

## Discurso oficial y legitimidad democrática del Estado mexicano (%)

<i>Carácter del Estado</i>	<i>Discurso oficial</i>		
	<i>Aceptación</i>	<i>Rechazo</i>	<i>No contesta</i>
	N(38)	N(181)	N(47)
Democrático	16	8	7
Poco democrático	58	57	72
Nada democrático	21	23	21
No contesta	5	10	—
Total	100	100	100
<i>Evolución democrática</i>			
Hay evolución	42	30	36
No hay evolución	55	59	36
No contesta	3	11	28
Total	100	100	100

<sup>10</sup> Enrique Krauze, *Por una democracia sin adjetivos*, México, Joaquín Mortiz y Editorial Planeta, 1986.

<sup>11</sup> Véase Guillermo O'Donnell y Philippe Schmitter, *Transitions From Authoritarian Rule; Tentative Conclusions About Uncertain Democracies*, Baltimore, Johns Hopkins University, 1986.

mismo, y se cruzaron estas respuestas con la validez expresa que conceden al discurso (cuadro 2).

Puede verse que quienes dicen dar crédito al mensaje gubernamental a la luz de estos indicadores, lo aceptan en mayor proporción que quienes han declarado que el discurso oficial no es veraz. Pero vemos también que hay un sector importante que rechaza la legitimidad democrática del Estado, pese a estar convencido de que la retórica estatal corresponde fundamentalmente con la realidad. También existe, como se había previsto, un grupo que acepta el contenido específico del discurso, aunque conscientemente duda de su veracidad.

### *b) Sistema de partidos y autonomía del congreso*

La democracia política sólo puede operar por medio de instituciones y prácticas concretas para cumplir con su propósito fundamental: prevenir el abuso de poder. Entre ellas están, desde luego, un congreso que goce de autonomía plena frente al poder ejecutivo, y un sistema competitivo de partidos políticos. En la medida en que estas instituciones sólo existan de manera formal, y no logren ejercer un control efectivo sobre el grupo en el poder, el carácter democrático del gobierno será menor, e incluso puede llegar a nulificarse completamente. Por tanto, el discurso político mexicano insiste en que la separación de poderes es un hecho y en que cualquier partido tiene la oportunidad real de gobernar, aunque en ocasiones sugiere que en México opera un sistema de partido dominante —es decir, uno en el que las posibilidades de la oposición para llegar al poder son menores, pero reales—, en el que los demás partidos pueden ejercer una influencia efectiva sobre el sistema político. Sin embargo, son muchos los analistas políticos, nacionales y extranjeros, que consideran que el sistema de partidos en México es de partido único (es decir hegemónico). Aunque exista formalmente oposición partidista, ésta no ha podido competir por el poder sobre bases equitativas con el partido gubernamental, ni ha podido ejercer un control eficaz sobre éste.<sup>12</sup>

Al interrogar a los universitarios sobre estas características de la democracia, sus respuestas, a partir de su aceptación o rechazo consciente de las declaraciones oficiales, fueron las siguientes:

<sup>12</sup> Véase Daniel Cosío Villegas, *El sistema político mexicano: las posibilidades de cambio*, México, Joaquín Mortiz, 1973.

CUADRO 3  
 Discurso oficial y control del poder gubernamental (%)

<i>Función real del congreso</i>	<i>Discurso oficial</i>		
	<i>Aceptación</i>	<i>Rechazo</i>	<i>No contesta</i>
	N(24)	N(22)	N(22)
Modera y vigila al ejecutivo	8*	17	15
Ratifica las decisiones del ejecutivo	55	51	38
<i>Sistema de partidos</i>			
	N(38)	N(181)	N(47)
Multipartidista	8	4	15
Dominante	32	35	53
Hegemónico	60	61	32
Total	100	100	100

\* No suman 100 porque no se incluyen todas las respuestas.

Primero, puede verse que en estos indicadores no hay una gran diferencia entre quienes aceptan y quienes rechazan expresamente la validez del discurso. En general, para la gran mayoría de los estudiantes los dos componentes democráticos en cuestión no operan con eficacia, si bien en ambos grupos cerca de una tercera parte acepta tener un sistema de partido dominante, que en sí es compatible con un régimen democrático (como en Japón o en India). Los que no quisieron emitir su opinión sobre la veracidad del discurso estatal son los que menos aceptan la afirmación (proveniente a menudo de la disidencia y de la oposición formal) de la poca democracia imperante en el congreso y en el sistema de partidos.

### *c) Renovación sexenal y constitucionalidad de la práctica política*

Otra idea que el gobierno mexicano ha utilizado para mantener su legitimidad durante mucho tiempo es la relativa a las posibilidades de cambio en cada periodo sexenal, pues al inicio de una nueva gestión se dice romper, hasta cierto punto, con el gobierno anterior, sobre todo en aquellos aspectos en que fracasó. Se trata de una de las reglas de la sucesión presidencial que busca despertar en los ciudadanos esperanzas de cambio y mejoría.<sup>13</sup> El presidente López Portillo decía al

<sup>13</sup> Véase Luis Javier Garrido, "Las quince reglas de la sucesión presidencial", en Abraham Nuncio (coord.), *La sucesión presidencial en 1988*, México, Grijalbo, 1988, pp. 85-98.

respeto: “Nuestro pueblo, muy generoso, cada seis años reafirma su esperanza y se conforma con que ésta no se cancele.”<sup>14</sup>

Después de su gestión, sin embargo, la población quedó altamente decepcionada y frustrada. Por lo mismo, De la Madrid tomó posesión de la presidencia en medio de un gran escepticismo ciudadano. Para recuperar la confianza popular ofreció una profunda renovación del aparato público así como una plena democratización electoral. No obstante, el mecanismo de renovación sexenal empezó a mostrar sus límites. El traspaso del poder a Carlos Salinas de Gortari seis años después fue más dramático aún; hay quienes se preguntan si este recurso —el de la renovación sexenal— no se habrá agotado.

Por otro lado, la élite oficial asegurará que la práctica política se ejerce siempre dentro del más estricto marco constitucional, lo que se traduce en un auténtico Estado de derecho en México. Sin embargo, son muchos los científicos políticos que dudan de la legalidad y de la limpieza de todos los actos y prácticas de los políticos mexicanos; Roger Hansen llegó incluso a llamar a la élite oficial la “cosa nostra” mexicana.<sup>15</sup>

La visión que de estos aspectos tienen los universitarios del país es la siguiente:

CUADRO 4

## Discurso oficial, renovación sexenal y constitucionalidad política (%)

<i>El gobierno actual (MMH) es más honesto</i>	<i>Discurso oficial</i>		
	<i>Aceptación</i>	<i>Rechazo</i>	<i>No contesta</i>
	N(38)	N(181)	N(47)
Cierto	26	9	30
Falso	55	73	32
No sabe	19	18	38
Total	100	100	100
<i>La práctica política es legal y honesta</i>			
Cierto	42	28	28
Falso	34	58	45
No sabe	24	14	27
Total	100	100	100

<sup>14</sup> *Memorias de campaña*, México, PRI, 1975-1976, núm 8, p. 98.

<sup>15</sup> Roger Hansen, *La política del desarrollo mexicano*, México, Siglo XXI, 1971.

Cabe resaltar que tiene mayor aceptación entre los estudiantes la legalidad de la práctica política en general que la honestidad del gobierno de De la Madrid, lo cual refleja que los universitarios no han hecho una plena asociación entre gobierno y régimen; esto seguramente ha contribuido a mantener la continuidad de este último. Es posible que esto se deba, en parte, a que buen número de estudiantes ven al Estado como un posible campo de desarrollo profesional y, por ende, pensar que prevalecen prácticas deshonestas resulta más difícil de aceptar, toda vez que esto supondría una contradicción con las aspiraciones profesionales de quienes desean hacer una carrera en el sector público.<sup>16</sup>

De cualquier forma, vuelve a apreciarse la relación directa entre la aceptación expresa del discurso y la credibilidad en su mensaje concreto. El grupo que declara creer en el discurso, pero no cree en la mayor honestidad del gobierno delamadridista es ciertamente considerable. Se evidencia así la debilidad de la renovación sexenal como fuente de recuperación, al menos entre los estudiantes universitarios de ciencias sociales encuestados.

#### IV. DISCURSO OFICIAL Y LEGITIMIDAD REVOLUCIONARIA

El Estado mexicano posrevolucionario no sólo ha obtenido legitimidad a partir de las prácticas e instituciones formalmente democráticas; también lo ha logrado, de hecho, y con mayor eficacia, sobre la base de su compromiso con las metas sociales y económicas de la Revolución. Incluso, en los años treinta justificó la centralización del poder en esos términos, si bien nunca dejó de insistir en que la democracia política existía, aunque en forma limitada.

Después de setenta años de vida del régimen revolucionario, ¿tienen aceptación las declaraciones oficiales en el sentido de que sus metas siguen vigentes? Quienes responden afirmativamente conceden plena legitimidad revolucionaria al régimen. Otros dudan del compromiso del gobierno con la Revolución, y sin embargo reconocen que aquél ha mostrado suficiente eficacia en el logro de algunas de sus metas básicas; o sea, la legitimidad se concede por el desempeño gubernamental. Por último, quienes niegan tanto una cosa como la otra, se ubican como los críticos del régimen.

Los gobiernos posrevolucionarios han insistido en que su principal

<sup>16</sup> Tal y como lo ha sugerido Gabriel Zaid en "La propiedad privada de las funciones públicas", en *La economía presidencial*, México, Editorial Vuelta, 1987.

objetivo es promover los intereses de obreros y campesinos, sus principales aliados en la Revolución. Sin embargo, los resultados de sus gestiones parecen apuntar en favor de los empresarios y los latifundistas, que realmente han sido los principales beneficiarios de la política económica gubernamental, al menos desde la época de Alemán.<sup>17</sup>

CUADRO 5  
Discurso oficial y compromiso revolucionario del Estado (%)

<i>Compromiso revolucionario</i>	<i>Discurso oficial</i>		
	<i>Aceptación</i>	<i>Rechazo</i>	<i>No contesta</i>
	N(38)	N(181)	N(47)
Compromiso pleno	8	5	4
Sólo eficaz	40	30	45
Ninguno	50	64	47
No contesta	2	1	4
Total	100	100	100
<i>Principales beneficiarios de la Revolución</i>			
Obreros y campesinos	19	12	19
Empresarios y terratenientes	58	70	48
Clases medias	10	10	10
No contesta	13	8	23
Total	100	100	100

La relación básica que hemos establecido se cumple en estos dos indicadores; pero en ambos, nuevamente, una buena proporción de los que dicen confiar en la veracidad de la retórica estatal, no la aceptan. También se observa, como en otros indicadores, que los indecisos son más proclives a dar crédito al discurso oficial.

Otro problema relacionado con las metas socioeconómicas de la Revolución es el de la igualdad de oportunidades sociales; es decir, el grado de meritocracia social que prevalece en México. Desde luego, la meritocracia es una de las aspiraciones de la Constitución de 1917, y parte sustancial de su concepción democrática (definida en el artículo 3 constitucional). ¿Hasta dónde se ha cumplido esta meta? El estudio clásico de Pablo González Casanova (1965) sobre la democracia en México aporta pruebas de que no se llegó muy lejos en ese propósito.<sup>18</sup> La situación desde entonces no se ha modificado sustancialmente; más bien, se ha agravado como consecuencia de la crisis económica de los

<sup>17</sup> Véase Hansen, *op. cit.*

<sup>18</sup> Pablo González Casanova, *La democracia en México*, México, Era, 1965.

últimos años.<sup>19</sup> No obstante, en ocasiones la élite afirma que en México existe igualdad de oportunidades sociales, y que aquel que se lo propone puede ascender en la escala socioeconómica como consecuencia de su esfuerzo personal. ¿Cómo se percibe este problema entre los estudiantes universitarios de ciencias sociales, y qué relación existe entre esta percepción y la aceptación o rechazo expresos del discurso oficial?

CUADRO 6  
Discurso oficial y meritocracia social (%)

<i>Meritocracia en México</i>	<i>Discurso oficial</i>		
	<i>Aceptación</i>	<i>Rechazo</i>	<i>No contesta</i>
	N(38)	N(181)	N(47)
Existe	66	39	55
No existe	32	53	26
No contesta	2	8	19
Total	100	100	100

Aquí debe notarse que más de una tercera parte de los encuestados que dudan de la sinceridad del gobierno aceptan el mensaje de que en México prevalece la meritocracia social. Sin embargo, representan una proporción menor que la de los que sí aceptan expresamente la validez del discurso público.

## V. DISCURSO OFICIAL, IDEOLOGÍA POLÍTICA Y PARTICIPACIÓN

Puede suponerse que quienes se sienten más identificados con su sistema político tenderán a dar por válidas las bases de legitimidad de éste —contenidas en el discurso estatal— en mayor medida que quienes se sienten enajenados del mismo. Esto se debe, en parte, al conocido fenómeno de la “disonancia cognoscitiva”, que explica que tiendan a rechazarse los mensajes contrarios a las convicciones personales (por la incomodidad que provoca tal contradicción) y a aceptarse los que refuerzan dichas convicciones (por la sensación de calma y seguridad que generan). Veamos si este principio es válido para nuestra muestra de universitarios. Se tipificó la ideología política de los estudiantes en “autoritaria”, “democrática” o “totalitaria”, según la respuesta que dieron a la interrogante sobre sus expectativas del sistema político me-

<sup>19</sup> Véase Nora Lustig, “La desigualdad económica”, *Nexos*, núm. 12, agosto de 1988.

xicano: a) que permanezca con sus características actuales; b) que evolucione hacia el modelo de las democracias occidentales, y c) que se transforme en un sistema como el prevaleciente en los países comunistas.

CUADRO 7  
Discurso oficial e ideología política (%)

<i>Ideología política</i>	<i>Discurso oficial</i>		
	<i>Aceptación</i>	<i>Rechazo</i>	<i>No contesta</i>
	N(38)	N(181)	N(47)
Autoritarismo	34	10	30
Democracia	40	62	50
Totalitarismo	21	19	15
No contesta	5	9	5
Total	100	100	100

La hipótesis se confirma. Resulta interesante notar que sea cual sea la postura frente al discurso, predomina el grupo que aspira a la democracia liberal, si bien esta ideología se concentra entre los que rechazan la validez del discurso. En el grupo que concede crédito al mensaje estatal también predominan los demócratas, pero la distancia respecto de quienes prefieren que el sistema político se preserve como está es bastante menor.

Por otra parte, puede esperarse que aquellos que conceden más credibilidad al régimen deseen participar en él en mayor medida, aceptando sus reglas (por ejemplo en las elecciones), como se dijo antes. Pese a que la participación electoral tiende a ser bastante elevada entre los universitarios, existen diferencias en su forma de votar. Podría por tanto esperarse una orientación del sufragio diferente entre quienes creen en el régimen (probablemente más favorable al partido oficial), y los que no creen en él.

Al cruzar la credibilidad en el discurso oficial con el nivel de votación y la orientación de ésta, los resultados se consignan en el cuadro 8.

Nuevamente, las hipótesis se confirman, si bien debe notarse la alta participación aun entre quienes no conceden credibilidad al mensaje oficial, el cual insiste sistemáticamente en la limpieza de los procesos electorales y en la igualdad de oportunidades para todos los partidos en la contienda electoral, así como en el deber ciudadano de acudir a las urnas. Desde luego esto no significa que se conceda crédito al discurso sobre estos asuntos, pues en la mayoría de los casos se da al voto un sentido diferente al que tiene en las democracias competitivas (voto por la estabilidad, o para presionar al régimen).

CUADRO 8  
Discurso oficial y participación electoral (%)

<i>Participación electoral</i>	<i>Discurso oficial</i>		
	<i>Aceptación</i>	<i>Rechazo</i>	<i>No contesta</i>
	N(38)	N(181)	N(47)
Ha votado	71	60	55
No ha votado	29	40	45
Total	100	100	100
Tipo de votación			
PRI	48	32	35
Derecha (PAN, PDM)	24	25	38
Izquierda (PSUM, PMT, etc.)	28	43	27
Total	100	100	100

El nivel más bajo de participación electoral se encuentra entre los indecisos respecto de la veracidad del discurso, lo cual es perfectamente congruente; entre universitarios, participa más quien tiene elementos para emitir una opinión definida, sea ésta en favor o en contra del régimen.

Por su parte, la relación entre la credibilidad en el discurso y el voto priísta es también muy clara, aunque una mitad de quienes dicen creer en el gobierno, votan por la oposición. Y viceversa, los resultados registran que una tercera parte de los escépticos de la palabra gubernamental prefieren emitir su voto por el Revolucionario Institucional (un voto que generalmente se justifica por la capacidad del partido oficial para mantener la estabilidad).

## CONCLUSIONES

Aunque se ha establecido la relación entre la credibilidad en el discurso oficial y la aceptación de la legitimidad estatal, es importante destacar la existencia de un fenómeno cruzado; muchos de los estudiantes universitarios que declaran creer que lo enunciado por el gobierno corresponde con la realidad, no aceptan la validez de diversos puntos concretos que tradicionalmente han conformado al discurso gubernamental en México. Y por el contrario, entre quienes desconfían de manera consciente de la palabra del gobierno hay algunos que, pese a ello, admiten la validez de buena parte del mensaje oficial. Lo anterior puede ser interpretado como un claro reflejo del "punto intermedio" que ocupa un autoritarismo institucional como el mexicano —ni abierta-

mente dictatorial ni plenamente democrático. A veces asoma sus rasgos autoritarios (en 1958 y en 1968, por ejemplo); otras aparece como democrático (en los traspasos pacíficos del poder de un gobierno a otro, en la incorporación de partidos de oposición al proceso político, y en la relativa libertad de expresión y crítica que prevalece en el ámbito político). Esta “ambigüedad” del régimen mexicano sin duda ha contribuido a proporcionarle una estabilidad y continuidad mucho mayores de las que han mostrado regímenes dictatoriales (o totalitarios).

Sin embargo, tanto los resultados de las elecciones de los últimos años como varias encuestas de opinión recientes, sugieren que la credibilidad en la élite política de México ha entrado en una fase de deterioro, que sin duda puede ser crucial para la transformación del propio régimen.

Nuestros datos confirman que entre los universitarios (muchos de los cuales, debe recordarse, seguramente pasarán a formar parte de alguna de las élites nacionales en diferentes ámbitos) prevalece en general más escepticismo que confianza hacia la palabra del gobierno. Incluso la existencia del fenómeno cruzado que hemos señalado apunta en ese sentido, pues son más los que dicen creer en el discurso y no lo hacen cuando se trata de puntos concretos, que aquellos que en principio no conceden crédito al discurso y sin embargo aceptan algunas de sus ideas centrales. Hemos elaborado un cuadro que compara ambos grupos y registra sus variaciones porcentuales en cada uno de los indicadores utilizados aquí para medir la legitimidad del régimen. El signo de menos (-) indica que el balance es desfavorable para la credibilidad del discurso oficial. Por ejemplo, en el indicador que se refiere al carácter democrático del Estado, el 21% de los que aceptan expresamente la validez del discurso niega cualquier grado de democracia, frente al 8% que sí considera plenamente democrático al Estado pese

CUADRO 9  
Balance porcentual en la credibilidad del discurso

<i>Indicador</i>	<i>Variación porcentual</i>
Carácter democrático del Estado	-13
Evolución democrática del Estado	-25
Autonomía del congreso	-38
Competitividad del sistema de partidos	-21
Renovación sexenal	-46
Constitucionalidad de la práctica política	-6
Compromiso revolucionario del régimen	-45
Principales beneficiarios de la Revolución	-45
Meritocracia social	7

a haber negado crédito al discurso gubernamental. La diferencia es 13% desfavorable para el régimen.

Como puede observarse en este cuadro, el balance es desfavorable para el discurso oficial en todos los indicadores, menos en el referente a la existencia de una meritocracia social (lo cual puede deberse a que muchos de los críticos del sistema político no lo son del sistema social). Debe también notarse que los indicadores que reflejan un desbalance más marcado son los correspondientes a la renovación sexenal —vital para la continuidad del régimen, y al compromiso revolucionario del régimen— una de sus fuentes más importantes de legitimidad por gestión. Esto sugiere que, al menos entre los universitarios, el régimen no muestra gran eficacia para hacer confiable su discurso.

En este sentido, para hacerse más creíble, el discurso oficial probablemente tendrá que verse sometido a alguna transformación, al igual que el conjunto del sistema político. Aunque parece inevitable que exista cierta distancia entre cualquier discurso político y la realidad, cuando esa distancia crece demasiado, el discurso puede empezar a perder eficacia y credibilidad. Hay al menos dos maneras de reducir la brecha entre un discurso que pretende reflejar un sistema democrático y una realidad política autoritaria: aceptando en el discurso algunos de los rasgos autoritarios del régimen (por ejemplo después de la jornada electoral del 6 de julio cuando Salinas reconoció que en México había prevalecido un sistema de partido “prácticamente único”, es decir, hegemónico), o provocando cambios en la realidad política que acerquen al régimen a la democracia política que dice ser (por ejemplo, al reconocer los triunfos electorales de la oposición, como en Baja California en julio de 1989, o al permitir una legislación electoral más equitativa para todos los partidos contendientes, como podría ser el caso de las reformas electorales).

De cualquier forma, el gobierno y su partido oficial tendrán que buscar opciones que permitan recuperar la credibilidad si no quieren perder el poder o verse en la necesidad de recurrir a la represión para mantenerlo. Debe recordarse que la legitimidad y la credibilidad guardan una relación inversa con la necesidad de recurrir a la coerción.